

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

2714

EDICTO de 13 de abril de 2021, de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican los requerimientos de documentación relativos a las subvenciones contempladas en el Decreto 30/2015, de 17 de marzo, de las ayudas económicas de apoyo a las familias con hijos e hijas.

Intentada sin efecto la notificación personal de los referidos requerimientos de documentación, se publica el presente edicto en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, o a sus representantes, que con el objeto de poder determinar la concesión de la ayuda económica solicitada, deberán presentar la documentación que se indica en relación a su expediente en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede de la Dirección de Familias e Infancia del Gobierno Vasco, calle Samaniego 2, 01008 Vitoria-Gasteiz. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se considerará que desisten de la solicitud de ayuda o, en su caso, que se acogen a la cuantía mínima de la ayuda solicitada.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro de los requerimientos que se relacionan se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Vitoria-Gasteiz, a 13 de abril de 2021.

La Directora de Familias e Infancia,
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

miércoles 12 de mayo de 2021

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Documentación requerida
79495579N	NAC-2020-01-5057	Fotocopia compulsada de resolución judicial que atribuya la guarda/custodia de los hijos/as.; Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes I).
58033365H	NAC-2020-01-5736	Fotocopia de las liquidaciones de la declaración de IRPF (para expedientes I).
71349456Y	NAC-2021-01-1802	Certificado de empadronamiento colectivo.
58030524Y	NAC-2021-01-1854	Declaración jurada de no hallarse en incurso en procedimiento de reintegro; Declaración ingresos hijos-hijas entre 18 – 25 años.
Y6532728Y	NAC-2021-01-1862	Fotocopia compulsada de resolución judicial que atribuya la guarda/custodia de los hijos/as.